COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 14:00 horas del día Miércoles, dos de febrero de dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 15 de fecha dieciocho de enero del año dos mil veintidós, integrado por un Señor Oficial Superior, un oficial subalterno y tres suboficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso del llamado a Contratación Directa FAP Nº 12/2022 para la "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES" ID N° 404.197, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022.

- CNEL DCEM CARLOS AUGUSTO GÓMEZ REYES — Presidente Comité
- TTE AVL LEIDY YANINA ORUE SANTACRUZ — Miembro Comité
- SO TEC CARLOS MIGUEL DÍAZ GALENO — Miembro Comité
- SGTO 1º AVC GREGOR MARTIN AYALA ACOSTA — Miembro Comité
- SGTO 1º TEC ESTEBAN MANUEL ANDINO BRÍTEZ — Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de la oferta recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 58 al 69 del Decreto 2992/2019 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.
2. Criterios Económicos, Situación Financiera y Documentos Legales.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 12/2022.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentada por el siguiente oferente:

➢ FIRE MASTERS S.R.L.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

Cabe mencionar que la apertura realizada en Fecha 18 de enero del corriente año es resultado de una prorroga conforme a la Resolución DNCP 5695/19, la cual prescribe en su Art. 30 "*En las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar la oferta*".

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

N°	Documentos:	Oferente: FIRE MASTERS S.R.L.
1	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación se constata que el oferente **FIRE MASTERS S.R.L.**, reúne los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y está calificado para ser evaluado; por tanto, se concluye que: **"CUMPLE".**

Punto Nº 5 del Acta de Apertura: Constancia de las Observaciones Realizadas por tercero asistente al acto.

No hubo observaciones de terceros.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

Seguidamente se procede a verificar las documentaciones de carácter formal.

	OFERENTE	**FIRE MASTERS S.R.L.**
	Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Aplica
3	Constancia de presentación de la **Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple
4	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) Obs.: Deberá presentar la constancia de no ser funcionario público.	Cumple
5	Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple
6	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Cumple

De la evaluación del contenido de los documentos para el análisis Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos Y Servicios de Origen Nacional, se procede a **NO** aplicar dicho margen al presente llamado por ser el único oferente.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

Documentos legales	
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Aplica
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple

Acto seguido se procede a verificar lo siguiente:

<u>Capacidad Financiera</u>

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTE:	**FIRE MASTERS S.R.L.**
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos años [2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	No Presenta
d) Copia de Consulta de Ser Funcionario o No, de los miembros citados en la presente DDJJ.	No Presenta

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

Experiencia Requerida

Demostrar la experiencia en provisión de compuestos químicos, abono, fertilizantes, insecticidas o fumigantes (de acuerdo al lote que cotice) con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2019, 2020).

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTE:	FIRE MASTERS S.R.L.
1- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida (años 2019 y 2020	No presenta

Capacidad Técnica

No Aplica

Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica

No Aplica

Conforme a los hallazgos observados en la verificación de las documentaciones de carácter formal. De la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** en la presentación de algunos documentos formales se procede a solicitar, de la misma manera se observa referente a los precios de las ofertas presentadas que se encuentran dentro del parámetro de los precios referenciales establecidos en la Carta de Invitación, se constató lo siguiente.
La firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, cotizó por encima del **15 %** del precio referencial del **Lote Nº 1** los Ítems Nº **2 y 3** por lo que se procede a solicitar por nota el desglose de los precios y las documentaciones según se detalla a continuación: a modo de verificar y analizar lo solicitado en la Carta de Invitación.

Al Oferente **FIRE MASTERS S.R.L.,** los siguientes documentos:

- Copia de Consulta de Ser Funcionario o No, de los miembros citados en la presente DDJJ.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

- Copia de facturaciones de venta en provisión de compuestos químicos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años [2019 y 2020].
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.
- El desglose detallado de la composición de los precios ofertados conforme se detalla a continuación;
  Ítems que se encuentran por Encima del 15% del precio referencial publicado, Lote Nº 1, Ítems Nº 2 y 3.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 17:30 horas.

Siendo a la 08:00 horas del día Martes, 8 febrero del corriente, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados y se constata que;

Se verifico las documentaciones solicitadas por la convocante en la carta de invitación de carácter formal y legales al Oferente **FIRE MASTERS S.R.L.,**en la cual presento en tiempo y forma los documentos solicitados y cumple, como así también se solicitó desglose del Lote Nº 1 Ítems 2 y 3 citados, por encontrarse por encima del 15% del precio referencial, donde verificando lo presentado por el oferente se encuentra debidamente desglosado y justificado por lo que podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato y cumple con las especificaciones técnicas, los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto **"Cumple"**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

a.) <u>Capacidad Legal</u>

De modo a corroborar que el oferente **FIRE MASTERS S.R.L.**, haya proporcionado de forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

Empresa	Nombre del Representante	Cédula de Identidad	Constancia Número de la Secretaria de la función Pública	Funcionario Público SI/NO
FIRE MASTERS S.R.L.	MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER	281.542	2212927	NO

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

En este punto se constata que la **Sra. MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER** representante legal de la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** No registran datos en instituciones del estado datos en el SINARH, constancia **Nº 2212927** de la Secretaría de Función Pública lo cual demuestra que no existe impedimento para el cumplimiento del contrato, por lo tanto "**CUMPLE**", con los criterios de evaluación, (firmante de las ofertas, representantes y propietarios).

b) Análisis de los precios ofertados

Prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución DNCP N° 1980/2018 de Estimación de Costos se constata que:

El oferente **FIRE MASTERS S.R.L.** ofertó por encima del precio referencial Lote Nº 1 los Ítems Nº 2, 3, en tal sentido el Comité de Evaluación solicitó nota mediante el desglose detallado de la composición de precios ofertados en los mencionados Ítems, cuyos detalles fueron remitidos en tiempo y forma, los demás ítems se encuentran dentro del parámetro del precio referencial.

c) <u>Capacidad Financiera</u>

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTE:	**FIRE MASTERS S.R.L.**
a) Copia de Consulta de Ser Funcionario o No, de los miembros citados en la presente DDJJ.	Cumple
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años [2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Cumple

Se remite nota de solicitud de ratios financieros de la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** al Departamento de Contabilidad.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 12:00 horas, fijando la nueva fecha y hora de reunión para el día once de febrero de 2022 a las 14:30 horas.

Siendo la fecha y hora indicada más arriba se reúne nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación.

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

FIRE MASTERS S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	ANOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2019	2.020	2019		
ACTIVO CORRIENTE	8.716.717.516	8.080.358.726	2,25	1,47	1,86	Pasa
PASIVO CORRIENTE	3.867.778.661	5.500.253.533				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2019	2.020	2019		
TOTAL DE ACTIVOS	17.373.318.281	16.316.764.131	0,58	0,55	0,56	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	10.055.382.894	8.960.026.170				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respectc al capital)
(El promedio en los últimos dos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.020	2019	2.020	2019		
CAPITAL	4.700.000.000	3.200.000.000	0,05	0,28	0,16	Pasa
UTILIDAD	229.498.643	885.718.275				

OBS: La firma **FIRE MASTERS S.R.L.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan del estado financiero de la firma **FIRE MASTERS S.R.L.,** se encuentra dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE"**.

a) Experiencia Requerida

Demostrar la experiencia en provisión de compuestos químicos, abono, fertilizantes, insecticidas o fumigantes (de acuerdo al lote que cotice) con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años (2019, 2020).

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTE:	**FIRE MASTERS S.R.L.**
Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida (años 2019 y 2020)	Cumple

De la evaluación del contenido de los documentos para el análisis de la Experiencia enviado por el oferente, se constata que el oferente **FIRE MASTERS S.R.L.** Reúne los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

b) <u>Capacidad Técnica</u>

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

No Aplica

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

No Aplica

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará **"POR LOTE",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona la única oferta presentada, de conformidad al Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019, conforme se detalla

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

LOTE Nº 1

En el presente Lote, la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** es el único oferente que cotiza los Ítems 1,2,3., Recarga de Oxigeno y Nitrógeno en el cual dicho oferente ofertó por encima del 15% del precio referencial publicado en los siguientes; Ítems Nº 2,3., en tal sentido el Comité de Evaluación solicitó nota mediante el desglose detallado de la composición de precios ofertados en los mencionados Ítems donde se encuentran debidamente desglosados y justificados por lo que podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones siendo esto aceptables al parecer del Comité de Evaluación.

LOTE Nº 2

En el presente Lote, la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** es el único oferente que cotiza los Ítems 1,2,3,4,5,6,7 Recarga de Extintores en donde los precios ofertados en los mencionados ítems se encuentran acorde al precio referencial por lo que podrá cumplir satisfactoriamente según las especiaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones siendo esto aceptable al parecer del Comité de Evaluación.

LOTE Nº 3

En el presente Lote, la firma **FIRE MASTERS S.R.L**. es el único oferente que cotiza los Ítems 1,2 Recarga de Oxigeno y Nitrógeno en la cual dicho oferente oferto por encima del 15% del precio referencial publicado en el Ítem Nº 2 en tal sentido el Comité de Evaluación solicito nota mediante el desglose detallado de la composición de precios ofertados en el mencionado ítem en donde se encuentra debidamente desglosado y justificado por lo que podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones siendo esto aceptable al parecer del Comité de Evaluación

LOTE Nº 4

En el presente Lote, la firma **FIRE MASTERS S.R.L**. es el único oferente que cotiza los Ítems Nº 1,2,3,4,5,6 Recarga de Extintores en donde los precios ofertados en los mencionados ítems se encuentran acorde al precio referencial por lo que podrá cumplir satisfactoriamente según las especiaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones siendo esto aceptable al parecer del Comité de Evaluación.

LOTE Nº 5

En el presente Lote, la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** es el único oferente que cotiza el Ítems Nº 1 Recarga de Oxigeno y Nitrógeno en donde el precio ofertado en el ítem se encuentran acorde al precio referencial por lo que podrá cumplir satisfactoriamente según las especiaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones siendo esto aceptable al parecer del Comité de Evaluación.

LOTE Nº 6

En el presente Lote, la firma **FIRE MASTERS S.R.L**. es el único oferente que cotiza los Ítems Nº 1,2,3,4,5 Recarga de Extintores en donde los precios ofertados en los mencionados ítems se encuentran acorde al precio referencial por lo que podrá cumplir satisfactoriamente según las especiaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones siendo esto aceptable al parecer del Comité de Evaluación.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

LOTE Nº 7

En el presente Lote, la firma **FIRE MASTERS S.R.L.** es el único oferente que cotiza los Ítems Nº 1,2,3,4. Recarga de Extintores en donde los precios ofertados en los mencionados ítems se encuentran acorde al precio referencial por lo que podrá cumplir satisfactoriamente según las especiaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones siendo esto aceptable al parecer del Comité de Evaluación.

LOTE Nº 8 ABONO Y FERTILIZANTES

Ítem Nº 1 Cal agrícola dolomítica en bolsa de 10 kg. No fue cotizado.
Ítem Nº 2 Cal agrícola calcifica en bolsa de 10 kg. No fue cotizado.
Ítem Nº 3 Sustrato de hortaliza HT en bolsa de 10 kg. No fue cotizado.
Ítem Nº 4 Abono radicular enraizado en bolsa de 10 kg. No fue cotizado.
Ítem Nº 5 Fertilizante foliar en botella de plástico de 1 litro. No fue cotizado.

LOTE Nº 9 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS.

Ítem Nº 1_Hormiguicida en cebo en paquete de 1 kg. No fue cotizado.
Ítem Nº 2 Glifosato liquido en botella de plástico de 1 litro. No fue cotizado.
Ítem Nº 3 Insecticida para cucaracha en aerosol de 1 litro. No fue cotizado.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) ADJUDICAR: a la empresa: **FIRE MASTERS S.R.L.**, la presente Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGNTES" ID N° 404.197, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa **FIRE MASTERS . Lote Nº 1** Ítems 1,2,3 **Oxigeno y Nitrógeno analítico** por un monto de Gs **11.335.000** (guaraníes once millones trecientos treinta y cinco mil), **Lote Nº 3** ítems 1,2 por un monto de Gs **414.000** (guaraníes cuatrocientos catorce mil) **Lote Nº 5** Ítem 1 por un monto de Gs **6.187.500** (guaraníes seis millones siento ochenta y siete mil quinientos).
Lote Nº 2 los ítems 1, 2,3,4,5,6,7. **Recarga de Extintores,** por un monto de Gs. **13.604.000** (guaraníes trece millones seiscientos cuatro mil) **Lote Nº 4** Ítems 1,2,3,4,5,6 por un monto de Gs.**4.839.000** (guaraníes cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil) **Lote Nº 6** ítems 1,2,3,4,5 por un monto de Gs. **3.806.400** (guaraníes tres millones ochocientos seis mil cuatrocientos) Lote Nº 7 Ítems 1,2,3,4 por un monto Gs **2.524.000** (Dos millones quinientos veinticuatro mil).

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

LOTE Nº 1 IBA						
		FIRE MASTRS S.R.L.				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Oxigeno Gaseoso Medicinal xMts3	Metros cúbicos	CILINDRO DE ACERO	50	49.500	2.475.000
2	Nittrgeno gaseoso industrial xMts3	Metros cúbicos	CILINDRO DE ACERO	45	54.000	2.430.000
3	Metros cúbicos	Metros cúbicos	CILINDRO DE ACERO	10	643.000	6.430.000
Precio Total						**11.335.000**

LOTE Nº 2 IBA						
		FIRE MASTERS S.R.L.				
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Recarga de extintor PQS tipo ABC de 50 Kg con rotulado Nº 9691	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	1	500.000	500.000
2	Recarga de extintor PQS tipo ABC de 6 Kg con rotulado Nº 9694, 9695,9696.	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	3	97.800	293.400
3	Recarga de extintor PQS tipo ABC de 4 Kg con rotulado Nº 9697,9698,9699	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	3	65.200	195.600
4	Recarga de extintor PQS tipo ABC de 1 Kg con rotulado Nº 9700,9701,9702,9703,9704,9706,9707,9708,9709	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	9	25.000	225.000
5	Recarga de extintor GAS ECOLOGICO tipo ABC de 6 Kg con rotulado Nº 1763,1762,1763	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	3	885.000	2.655.000
6	Recarga de extintor GAS ECOLOGICO tipo ABC de 25 Kg con rotulado Nº 1764,1765	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	2	3.687.500	7.375.000
7	Recarga de extintor GAS ECOLOGICO tipo ABC de 8 Kg con rotulado Nº 5825,5826	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	2	1.180.000	2.360.000
Precio Total						**13.604.000**

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

LOTE Nº 3 SETAM						
		FIRE MASTERS S.R.L.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Recarga de oxigeno Gaseoso Medicinal x Mts3 en botellones de 50kg	Metros cúbicos	CILINDRO DE ACERO	4	49.500	198.000
2	Recarga de nitrogeno Industrial x Mts3 en botellones de 50kg	Metros cúbicos	CILINDRO DE ACERO	4	54.000	216.000
Precio Total						**414.000**

LOTE Nº 4 SETAM						
		FIRE MASTERS S.R.L.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Recarga de Extintores tipo ABC de 50 kg Rot. 9690, 9691	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	5	500.000	2.500.000
2	Recarga de Extintores tipo ABC de 25 kg Rot. 9688,9689	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	5	250.000	1.250.000
3	Recarga de Extintores tipo ABC de 6 kg Rot. 9694,9695,9696	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	3	97.800	293.400
4	Recarga de Extintores tipo ABC de 4 kg Rot. 9697,9698,9699	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	3	65.200	195.600
5	Recarga de Extintores tipo ABC de 10 kg Rot. 9692,9693	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	5	100.000	500.000
6	Recarga de Extintores tipo ABC de 1 kg Rot. 9700, 9701,9702	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	4	25.000	100.000
Precio Total						**4.839.000**

LOTE Nº 5 BRIGADA LOGISTICA - ADQUISICION DE RECARGA DE OXIGENO.						
		FIRE MASTERS S.R.L.				
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Oxigeno Gaseoso Medicinal x Mts3	Metros cúbicos	CILINDRO DE ACERO	125	49.500	6.187.500

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

Precio Total						**6.187.500**
LOTE Nº 6 BRIGADA LOGISTICA - ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES.						
			FIRE MASTERS S.R.L.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 10 Kgs.	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	8	100.000	800.000
2	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 6 Kgs.	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	16	97.800	1.564.800
3	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 1 Kgs.	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	8	25.000	200.000
4	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 8 Kgs.	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	9	80.000	720.000
5	Recarga de extintores tipo ABC de 4 kg	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	8	65.200	521.600
Precio Total						**3.806.400**
LOTE N° 7 COMREGAER - ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES.						
			FIRE MASTERS S.R.L.			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	Recarga de extintores tipo PQS de 4 Kgs.	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	11	65.200	717.200
2	Recarga de extintores tipo PQS de 6 Kgs.	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	6	97.800	586.800
3	Recarga de extintores tipo PQS de 8 Kgs.	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	9	80.000	720.000
4	Recarga de extintores tipo PQS de 10 Kgs.	Kilogramos	CILINDRO DE ACERO	5	100.000	500.000
Precio Total						**2.524.000**

El monto total Adjudicado a dicha empresa asciende a la suma de GS. 42.709.900 (guaraníes cuarenta y dos millones setecientos nueve mil novecientos)

Observación: Se disminuyó la cantidades de adjudicación del **Lote Nº 3 Ítems Nº 1** de cantidad 5 metro cubico a 4 metro cubico.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 12/22 "ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QIMICOS, ABONO, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y FUMIGANTES AD REFERÉNDUM" ID N° 404.197.

Lote Nº 4 ítem Nº 1 de cantidad 6 Kilogramos a 5 Kilogramos, **Ítem Nº 2** de cantidad 6 Kilogramos a 5 Kilogramos e **Ítem Nº 5** de cantidad 6 Kilogramos a 5 Kilogramos. Por falta de disponibilidad presupuestaria de la unidad solicitante **SETAM.**

b) DECLARAR DESIERTO:

- **El Lote N° 8 y 9 debido a que no fue ofertado por el oferente, basados en el Art. 30 Inc. "a" de la Ley Nº 2051/03.**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas del día viernes, once de febrero del año dos mil veintidós, suscribiendo el presente Informe.

GREGOR MARTIN AYALA ACOSTA
S/1º TEC Miembro - Comité de Evaluación

ESTEBAN MANUEL ANDINO BRÍTEZ
S/1º AVC Miembro - Comité de Evaluación

LEIDY YANINA ORUE SANTACRUZ
TTE AVL Miembro - Comité de Evaluación

CARLOS MIGUEL DÍAZ GALENO
SO TEC Miembro - Comité de Evaluación

CARLOS AUGUSTO GÓMEZ REYES
CNEL DCEM - Presidente Comité de Evaluación